



POR ALBERTO BARRANCO
albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

Después de niño ahogado...

Agotado, en octubre pasado, el plazo de ley para ejercer cualquier acción penal o administrativa contra el ex secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, el expediente Banamex se lacró sin posibilidad de tregua

Estamos hablando del escándalo desatado al hacerse público que el banco había sido exentado del pago del Impuesto sobre la Renta en la operación por la que el Citigroup, de Estados Unidos, lo integró a su férula al 100%.

La transacción se pactó en 12 mil 500 millones de dólares, cubiertos parte en efectivo y parte en especie, es decir con acciones del entonces poderoso banco de allende el Bravo.

De acuerdo a la tasa vigente en aquel lejano 2001, el pago omitido alcanzaría 36 mil millones de pesos. La justificación de la canonjía apuntaba a que la transacción se había cruzado en el piso de remates de la Bolsa Mexicana de Valores, lo que de acuerdo a las reglas permitía soslayar el pago del tributo.

El problema es que no hubo una oferta pública previa que justificara el marco bursátil, ni el Citigroup cumplió su promesa de cotizar en el mercado mexicano. Más aún, meses después Banamex emprendió la graciosa huida del piso de remates.

Al fragor del escándalo, el índice apuntó hacia el entonces secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, quien había sido director general de una de las filiales del banco, la Telefónica Alestra. El conflicto de interés era evidente. Sin embargo, el funcionario se defendió alegando que le había enviado una carta al presidente Vicente Fox, en la que se excusaba de sancionar la operación, justo por los lazos que lo ligaban con la intermediaria.

El problema es que el diputado perredista Juan N. Guerra encontró, o le encontraron, un documento en el que el ex funcionario avalaba la exención.

El escándalo, pues, resucitó intacto... para apagarse inexplicablemente días después.

El fiscal de hierro en asuntos impositivos había firmado la más colosal prerrogativa fiscal en la historia de México. Lo curioso de caso es que se sabe hoy que Gil Díaz sí tomó las providencias para evitar la repetición del numerito... cuando no estuviera ya en el gobierno. Estamos hablando de una modificación al artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que permitía mantener la exención cuando las operaciones de traslado de dominio se cruzaran en el piso de remates de la Bolsa Mexicana de Valores... sólo que acotada.

La prebenda surtiría efecto cuando la transacción involucrará hasta 10% del capital social de una emisora. De alcanzarse un monto mayor en un plazo de 24 meses, se tendría que pagar el tributo correspondiente... si bien a una tasa de sólo 5%.

El nuevo escenario, como usted sabe, afloró al rechazar la Suprema Corte de Justicia una solicitud de amparo del empresario Alejandro Martí contra la retención que le había hecho el fisco tras la venta de parte del capital de sus tiendas de artículos deportivos. El comprador, paradójicamente, fue el empresario Alfredo Harp Helú, ligado a Banamex desde su reprivatización, quien pagó 2 mil millones de pesos por 27.05% del capital de los establecimientos, lo que lo convirtió en mayoritario, dada la participación acumulada anteriormente.

La pelea de Martí era por 100 millones de pesos. Su alegato apuntaba a que al no dársele un trato igual al de Banamex se violaban los principios de equidad y proporcionalidad.

Por lo pronto, Gil Díaz la libró, por más que existe una denuncia en su contra ante la Procuraduría General de la República. Después de niño ahogado...

BALANCE GENERAL

Colocado, a la par del Clarín de Buenos Aires, como los dos únicos diarios impresos con vocación mul-



Fecha 11.11.2008	Sección Finanzas	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

timedia en América Latina que participan en el mercado bursátil, EL UNIVERSAL logró renovar exitosamente el 6 de noviembre pasado una emisión de Certificados Bursátiles por 90 mdp.

La colocación, vía la casa de bolsa Vector, se pactó a 28 días, con una tasa de interés de 12 puntos, es decir, la Interbancaria Estimada más cuatro puntos, cobijándose al 100%.

Lo significativo del asunto es que ese día se venían instrumentos similares por un monto de 8 mil millones de pesos, en un escenario en que el 16 de octubre anterior, de un total de 6 mil 500 millones de pesos de 24 emisiones de diversas empresas, sólo se pudieron renovar nueve.

El resto se declaró desierto. La posibilidad se logró gracias al Programa de Garantías implementado por Nacional Financiera justo para apoyar a firmas con vencimientos de deuda de corto plazo.

EL UNIVERSAL calificó gracias a contar con una calidad crediticia en moneda nacional de mxA-2, otorgada por Standard & Poor's. El aval garantizaba emisiones por un total de 120 millones de pesos, de las que se dispuso sólo de 100.

Los 10 restantes se pagaron en efectivo.

La posibilidad de emitir deuda vía la Bolsa Mexicana de Valores se ubicó para EL UNIVERSAL en

2003, otorgándosele una calidad crediticia de mxA-3, que dos años después fue mejorada. El mxA-2 fue ratificado en septiembre de 2006.

EFFECTO DOMINÓ

Colocada en revisión de "estable" a "negativa" la calidad crediticia del país por la calificadora Fitch Ratings, el efecto dominó alcanzó también el escenario

de largo plazo de emisoras que se cobijan bajo el paraguas de la deuda soberana del país.

Estamos hablando del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario y los bancos de desarrollo Nacional Financiera, de Comercio Exterior y Banobras. El huracán golpeó también, de pasadita, a cuatro bancos comerciales de propiedad extranjera: Bancomer, Banamex, Santander y HSBC, por más que se les ratificó su condición a escala nacional.

Lo cierto, sin embargo, es que el país está aún dos escalones más arriba de lo que se ubica como grado de inversión.

QUE SE ESPEREN

Recostada desde hace 11 años en el lecho de rosas de la suspensión de pagos, Altos Hornos de México está planteando una inversión de mil 40 millones de dólares para una carboeléctrica al servicio de la Comisión Federal de Electricidad.

El proyecto generaría 8 mil empleos en la construcción de la infraestructura, y 4 mil en la operación. Ahora que mientras la empresa crece, los acreedores siguen jalándose los cabellos.

VOLARIS VUELA

Colocada en el ambiente el temor de nuevas bajas, tras la solicitud de concurso mercantil o procedimiento de quiebra ordenada de la línea aérea de bajo costo ALMA de México de Carlos Peralta, Volaris dio ayer un campanazo de certeza al aliarse a la línea aérea estadounidense Southwest para ofrecer rutas a diversos destinos del país y el del norte... por más que las operaciones se consolidarán hasta 2010.

El efecto mediático, pues, jugó a favor de la firma que encabeza Pedro Aspe Armella.